

ANEXO IV

INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ABRIL - JUNIO DE 2006

Conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 3° números 4 y 7, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, a continuación se presenta el informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal.

1.- Marco legal

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 73°, fracción VIII; 122, Apartado C, Base Segunda, Fracción II, inciso f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67°, Fracción XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 3°, numerales 4 y 6 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006; 9° y 23° de la Ley General de Deuda Pública; 2° de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2006; 329° y 336°, Fracción IV del Código Financiero del Distrito Federal, se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública del Distrito Federal para el segundo trimestre correspondiente al año fiscal 2006.

2.- Política de deuda

Para el presente año fiscal, el Gobierno del Distrito Federal mantendrá una política de endeudamiento de mediano plazo congruente con el crecimiento de sus ingresos y que, al mismo tiempo, cubra las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

En apego al techo de endeudamiento neto de 1 mil 600 millones de pesos aprobado para este ejercicio fiscal por el H. Congreso de la Unión, durante el segundo trimestre se realizaron disposiciones de créditos que fueron contratados desde el inicio del proyecto de ampliación del parque de la red neumática del Sistema de Transporte Colectivo Metro, y se contrató un crédito para refinanciamiento de la deuda central por 2 mil 200 millones de pesos a un plazo de 25 años con la banca comercial, el mayor plazo contratado por el Gobierno del Distrito Federal en su historia. Con este refinanciamiento se mejoró el perfil de vencimientos de la deuda y se lograron ahorros en el costo financiero..

Al cierre del segundo trimestre de 2006, el Gobierno del Distrito Federal mantiene el equivalente al 29.9 por ciento del saldo de la deuda referenciado a tasa fija, como parte de una estrategia diseñada para reducir la volatilidad en su servicio.

Es necesario destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como una obligación de esta administración, por lo que el saldo de la deuda se publica diariamente en Internet².

² El saldo de la deuda se publica diariamente en la página electrónica de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (www.finanzas.df.gob.mx).

3.- Evolución de la deuda pública al segundo trimestre

Durante el segundo trimestre de 2006, se realizaron colocaciones por 2 mil 960.5 millones de pesos: 2 mil 200 millones de pesos correspondieron al Sector central y 760.5 millones de pesos al Sector Paraestatal.

Por su parte, los pagos de amortización en el segundo trimestre de 2006 sumaron 3 mil 134.9 millones de pesos, correspondiendo 3 mil 85.2 millones de pesos al Sector Central y 49.7 millones de pesos al Sector Paraestatal.

Al cierre del segundo trimestre de 2006, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal fue de 43 mil 334.4 millones de pesos, lo que reflejó un desendeudamiento nominal de 0.4 por ciento respecto al cierre de 2005. El saldo nominal de la deuda se compone por 76.3 por ciento que corresponde al Sector Central y 23.7 por ciento al Sector Paraestatal.

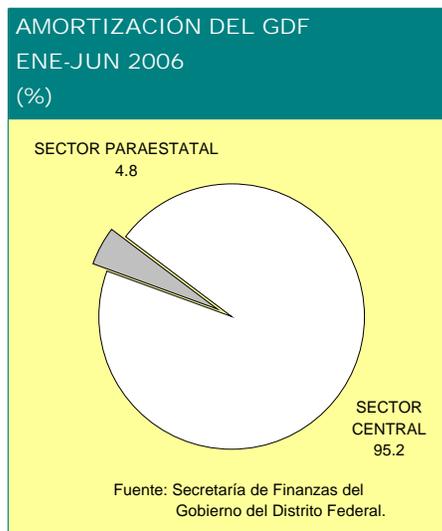
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ENERO – JUNIO 2006 (Millones de pesos) ^{1/}						
Concepto	Saldo 31-Dic-05	Disp.	Amort. ^{2/}	Endeud. Neto	Actuali- zación	Saldo Estimado 30-Jun-06
Gobierno D.F.	43,527.4	4,121.8	4,315.0	-193.2	0.1	43,334.4
Sector Central	34,989.5	2,200.0	4,109.9	-1,909.9	0.0	33,079.6
Sector Paraestatal	8,537.9	1,921.8	205.1	1,716.7	0.1	10,254.7

Notas:

^{1/} Los agregados pueden discrepar debido al redondeo.

^{2/} Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.



4.- Perfil de vencimientos del principal y servicio de la deuda

Al cierre del trimestre abril-junio de 2006, el plazo promedio de los créditos del Gobierno de la Ciudad de México fue de 8 años con 10 meses.

Respecto al servicio de la deuda, durante el segundo trimestre de este año, el Sector Central pagó 3 mil 85.2 millones de pesos por concepto de amortización y 724.1 millones de pesos por costo financiero. Durante abril, mayo y junio las amortizaciones fueron de 301.3, 2 mil 376.1 y 407.9 millones de pesos, respectivamente. Para los mismos meses, el costo financiero fue de 179.7, 304.6 y 239.8 millones de pesos.

El Sector Paraestatal pagó 49.7 millones de pesos por concepto de amortización, con pagos por 22.2, 15.6 y 11.9 millones de pesos en abril, mayo y junio, respectivamente. El costo financiero, por su parte, sumó 218.2 millones de pesos en el segundo trimestre, con 73.4, 71.7 y 73.1 millones de pesos en abril, mayo y junio, respectivamente.

SERVICIO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ENERO – JUNIO 2006 (Millones de pesos) ^{1./}			
Entidad	Costo Financiero ^{3./}	Amortización ^{2./}	Total
Central	1,525.7	4,109.9	5,635.6
Paraestatal	414.0	205.1	619.2
Total	1,939.7	4,315.0	6,254.7

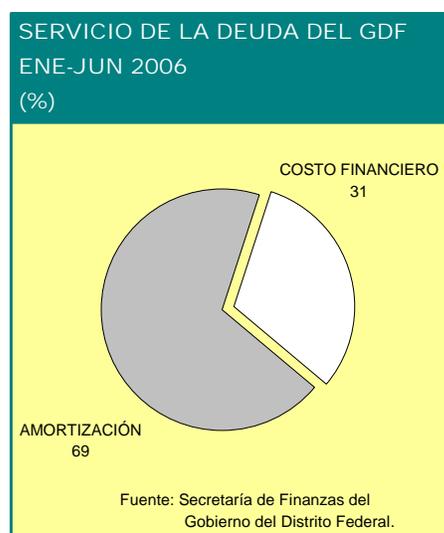
Notas:

^{1./} Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

^{2./} Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

^{3./} Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Intereses de las Emisiones Bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.



El saldo de la deuda al 30 de junio de 2006 se encuentra compuesto de 12 mil 959 millones de pesos referenciados a tasa de interés fija, que constituye el 29.9 por ciento de la deuda total del Gobierno del Distrito Federal.

5.- Reestructuración o recompras

Durante el segundo trimestre de 2006, el Sector Central realizó un prepago por 4.8 millones de pesos a una línea de crédito establecida con Banobras y refinanció un total de 2 mil 200 millones de pesos, de los cuales 917.4 millones de pesos correspondieron a Banobras, 432.6 millones de pesos a la totalidad de la deuda de dos líneas de crédito establecidas con Banorte y 850 millones de pesos correspondieron a la deuda total de dos líneas de crédito contratadas con Santander.

6.- Colocación de la deuda autorizada

En abril-junio de 2006, el Sistema de Transporte Colectivo (Metro), perteneciente al Sector Paraestatal del Gobierno del Distrito Federal, tuvo una colocación total bruta sin reestructuración de 760.5 millones de pesos con la Banca de Desarrollo. Por su parte, el Sector Central colocó 2 mil 200 millones de pesos con la institución financiera Dexia Crédito Local México, S.A. de C.V., SOFOL Filial a un plazo de 25 años, para reestructuración de deuda, siendo el mayor plazo contratado por el Gobierno del Distrito Federal en su historia. Estas condiciones financieras han mejorado el perfil de vencimientos de la deuda y generado ahorros en el costo financiero de la misma. Las condiciones financieras y el destino de los créditos dispuestos se detallan en los siguientes cuadros:

CONDICIONES FINANCIERAS DE LA COLOCACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ENERO – JUNIO 2006

Origen	Fuente de Financiamiento	Línea de Crédito	Características Financieras		Importe dispuesto (mdp)
			Intereses	Comisiones	
Total					4,121.8
Central					2,200.0
Banca Comercial	Dexia		TIIE 28 + 0.45		2,200.0
Paraestatal					1,921.8
Banca de Desarrollo	Banobras	8086	Tasa FOAEM+1.0	0.25% por apertura	632.4
Banca de Desarrollo	Banobras	8087	Tasa FOAEM+1.0	0.25% por apertura	465.5
Banca Desarrollo	Banobras	8088	Tasa FOAEM+1.0	0.375% por apertura 0.375% por saldo no dispuesto	823.9

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

PROGRAMA DE COLOCACIÓN TRIMESTRAL DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ENERO-JUNIO 2006 (Millones de pesos) ^{1/}

Trimestre	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Total
Colocación Bruta	1,161.3	2,960.5	932.0	2,344.5	7,398.3
Amortización ^{2/}	1,180.1	3,134.9	921.7	561.6	5,798.3
Endeudamiento Neto	-18.8	-174.4	10.3	1,783.0	1,600.0

Notas:

^{1/} Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

^{2/} Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las emisiones bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

La totalidad de los recursos crediticios provenientes de las disposiciones del Sector Paraestatal se destinaron a cubrir parte del programa de adquisición de 45 trenes para la ampliación de la red vehicular del Sistema de Transporte Colectivo, uno de los proyectos de más alto impacto social sobre la población del Distrito Federal y Área Metropolitana.

**DESTINO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO-JUNIO 2006
(Millones de pesos) ^{1_/}**

UNIDAD RECEPTORA	CONCEPTO	IMPORTE
TOTAL DE LA COLOCACIÓN BRUTA		1,921.8
PROGRAMA DE TRANSPORTE URBANO		1,921.8
	SUBPROGRAMA: REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS RELATIVOS A LA OPERACIÓN DE LÍNEAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO.	1,921.8
PROYECTOS:		1,921.8
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	Ampliar el parque de la red neumática del Sistema de Transporte Colectivo.	1,921.8

Notas:

1_/ No incluye refinanciamiento de pasivos.

Cifras preliminares

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

7.- Evolución del saldo de la deuda por línea de crédito y composición por acreedor y usuario de los recursos (Sector Central y Paraestatal)

Al final del segundo trimestre, el Gobierno del Distrito Federal tiene colocada 40.7 por ciento de su deuda con la banca de desarrollo, 48.2 por ciento con la banca comercial y 11.1 por ciento con el mercado de capitales. En el siguiente cuadro se indican los saldos por tipo de banco acreedor. Se puede observar que la participación de la Bolsa Mexicana de Valores desempeña un papel importante en la diversificación de las fuentes de financiamiento de la deuda del Gobierno del Distrito Federal.

**SALDO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
AL 30 DE JUNIO DE 2006
(Millones de pesos)**

ACREEDOR	MONTO ^{1/}	%
DEUDA TOTAL	43,334.4	100.0
BANCA DE DESARROLLO	17,636.4	40.7
-BANOBRAS	17,631.4	40.7
-NAFINSA	4.9	0.0
BANCA COMERCIAL	20,873.8	48.2
-SANTANDER SERFIN ^{2/}	4,003.5	9.2
-BANORTE	252.9	0.6
-SCOTIA BANK INVERLAT	7,429.5	17.1
-BBVA-BANCOMER	6,190.2	14.3
-AFIRME	797.8	1.8
-DEXIA	2,200.0	5.1
MERCADO DE CAPITALES	4,824.1	11.1
-GDFCB03	2,500.0	5.8
-GDFCB04	1,524.1	3.5
-GDFCB05	800.0	1.8

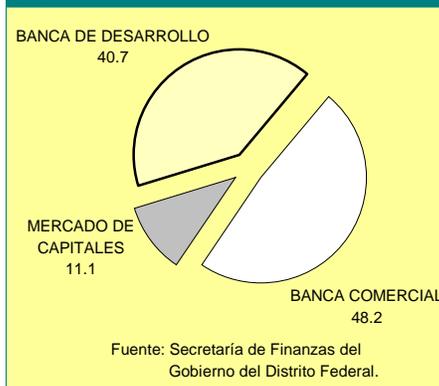
Notas:

^{1/} Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

^{2/} Contiene los créditos en SERFIN debido a la fusión de las instituciones.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

**COMPOSICIÓN DE LA DEUDA DEL
GDF, POR ACREEDOR
AL 30 DE JUNIO DE 2006
(%)**



Los dos siguientes cuadros contienen la información de la evolución por línea de crédito, así como por sector.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo 31-Dic-05	Colocación	Amortización	Actuali- Zación	Saldo Estimado al 30-Jun-06
1) TOTAL DEUDA DEL GOBIERNO DEL D.F.	43,527.4	4,121.8	4,315.0	0.1	43,334.4
1.1) SECTOR CENTRAL	33,445.4	2,200.0	4,109.9	0.0	33,079.6
1.1.1) BANCA DE DESARROLLO	11,145.3	0.0	1,361.6	0.0	11,327.7
BANOBRAS-ORGANISMOS INTERNACIONALES	701.9	0.0	39.2	0.0	662.7
Protocolo Francés	0.8	0.0	0.4	0.0	0.3
685 OC-ME	245.6	0.0	18.9	0.0	226.7
OEFC ME-P6	455.6	0.0	19.9	0.0	435.7
BANOBRAS-ESQUEMA FOAEM	1,537.4	0.0	398.4	0.0	1,139.0
8031	83.5	0.0	47.5	0.0	36.0
8043	1,160.5	0.0	308.2	0.0	852.3
8070	293.4	0.0	42.7	0.0	250.7
BANOBRAS - OTROS	10,443.3	0.0	922.3	0.0	9,521.1
1002754-3	9,624.5	0.0	922.3	0.0	8,702.2
1002759-4	818.8	0.0	0.0	0.0	818.8
NACIONAL FINANCIERA	6.7	0.0	1.7	0.0	4.9
3543	6.7	0.0	1.7	0.0	4.9
1.1.2) BANCA COMERCIAL ^{1/}	17,310.2	2,200.0	2,582.4	0.0	16,927.8
SANTANDER SERFIN ^{2/}	786.2	0.0	41.4	0.0	744.9
SANTANDER SERFIN ^{2/}	285.2	0.0	15.0	0.0	270.2
BANORTE	166.6	0.0	166.6	0.0	0.0
SCOTIABANK-INVERLAT ^{2/}	3,000.0	0.0	150.0	0.0	2,850.0
BBVA-BANCOMER ^{2/}	2,760.0	0.0	120.0	0.0	2,640.0
SCOTIABANK-INVERLAT	2,495.4	0.0	124.8	0.0	2,370.7
SCOTIABANK-INVERLAT ^{2/}	1,200.0	0.0	54.5	0.0	1,145.5
SANTANDER-SERFIN ^{2/}	300.0	0.0	13.6	0.0	286.4
BBVA-BANCOMER	300.0	0.0	0.0	0.0	300.0
SANTANDER-SERFIN ^{2/}	300.0	0.0	13.6	0.0	286.4
BBVA-BANCOMER	142.9	0.0	9.5	0.0	133.3
BBVA-BANCOMER	1,350.0	0.0	168.8	0.0	1,181.3
BANORTE	560.1	0.0	560.1	0.0	0.0
SANTANDER-SERFIN	900.0	0.0	900.0	0.0	0.0
AFIRME	797.8	0.0	0.0	0.0	797.8
SANTANDER-SERFIN	100.0	0.0	100.0	0.0	0.0
SANTANDER-SERFIN	866.7	0.0	144.4	0.0	722.2
SCOTIABANK-INVERLAT ^{2/}	999.3	0.0	0.0	0.0	999.3
DEXIA	0.0	2,200.0	0.0	0.0	2,200.0
1.1.3) MERCADO DE CAPITALAS	4,990.0	0.0	165.9	0.0	4,824.1
GDFCB03	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
GDFCB04	1,690.0	0.0	165.9	0.0	1,524.1
GDFCB05 ^{2/}	800.0	0.0	0.0	0.0	800.0

Nota: Las sumas de los agregados pueden discrepar debido al redondeo.

1_/ Los créditos antes denominados Santander Mexicano y Serfin se encuentran bajo el nombre de Santander Serfin debido a la fusión de dichas Instituciones.

2_/ Créditos que pagan intereses a tasa fija.

Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo 31-Dic-05	Colocación	Amortización	Actuali- zación	Saldo Estimado al 30-Jun-06
1.2) SECTOR PARAESTATAL	8,537.9	1,921.8	205.1	0.1	10,254.7
1.2.1) SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	7,609.8	1,921.8	192.7	0.1	9,339.0
1.2.1.1) BANCA DE DESARROLLO	4,043.6	1,921.8	157.2	0.1	5,808.4
BANOBRAS	4,043.6	1,921.8	157.2	0.1	5,808.4
8020	151.4	0.0	76.6	0.0	74.8
8021	75.1	0.0	15.2	0.0	59.9
8022	153.5	0.0	22.2	0.0	131.2
8045	50.7	0.0	11.9	0.0	38.8
8049	128.6	0.0	15.9	0.0	112.7
8052	23.1	0.0	5.9	0.0	17.2
8053	6.5	0.0	6.6	0.1	0.0
8058	13.5	0.0	1.8	0.0	11.6
1002715-2 Ficha 3	2.2	0.0	1.1	0.0	1.1
8086	0.0	632.4	0.0	0.0	632.4
8087	1,103.8	465.5	0.0	0.0	1,569.4
8088	903.0	823.9	0.0	0.0	1,726.9
1002755-1	1,057.3	0.0	0.0	0.0	1,057.3
1002760-8	375.0	0.0	0.0	0.0	375.0
1.2.1.2) BANCA COMERCIAL ^{1/}	3,566.2	0.0	35.5	0.0	3,530.7
SANTANDER-SERFIN	523.0	0.0	26.2	0.0	496.9
BBVA-SANTANDER	2,393.2	0.0	0.0	0.0	2,393.2
BBVA-BANCOMER	500.0	0.0	0.0	0.0	500.0
BBVA-BANCOMER	150.0	0.0	9.4	0.0	140.6
1.2.2) SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS	81.9	0.0	0.0	0.0	81.9
1.2.2.1) BANCA DE DESARROLLO	17.8	0.0	0.0	0.0	17.8
BANOBRAS	17.8	0.0	0.0	0.0	17.8
1002758-6	17.8	0.0	0.0	0.0	17.8
1.2.2.2) BANCA COMERCIAL	64.1	0.0	0.0	0.0	64.1
SCOTIABANK INVERLAT	64.1	0.0	0.0	0.0	64.1
1.2.3) RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	747.8	0.0	12.4	0.0	735.4
1.2.3.1) BANCA DE DESARROLLO	482.5	0.0	0.0	0.0	482.5
BANOBRAS	482.5	0.0	0.0	0.0	482.5
1002757-8	167.5	0.0	0.0	0.0	167.5
1002761-6	315.0	0.0	0.0	0.0	315.0
1.2.3.2) BANCA COMERCIAL	265.3	0.0	12.4	0.0	252.9
BANORTE	265.3	0.0	12.4	0.0	252.9
1.2.4) H. CUERPO DE BOMBEROS	98.4	0.0	0.0	0.0	98.4
1.2.4.1) BANCA COMERCIAL	98.4	0.0	0.0	0.0	98.4
BBVA-BANCOMER	98.4	0.0	0.0	0.0	98.4

Nota: Las sumas de los agregados pueden discrepar debido al redondeo.

1_/ Los créditos antes denominados Santander Mexicano y Serfin se encuentran bajo el nombre de Santander Serfin debido a la fusión de dichas Instituciones.

Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal.